

ÍNDICE GENERAL

Siglas y abreviaturas

Normas concordadas con la Constitución Política del Perú

Estudio preliminar:: 30 años de la Constitución de 1993:

vigencia y percepciones

TÍTULO I

DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

Preámbulo

CAPÍTULO I

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA

- Art. 1. Defensa de la persona humana
- Art. 2. Derecho a la vida
- Art. 3. Derechos no catalogados

CAPÍTULO II

DE LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

- Art. 4. Protección de la familia
- Art. 5. Unión de hecho
- Art. 6. Paternidad responsable: derechos y obligaciones de los hijos
- Art. 7. Derecho a la salud. Protección al discapacitado
Art. 7-A. Derecho al agua
- Art. 8. Represión al tráfico ilícito de drogas
- Art. 9. Política nacional de salud
- Art. 10. Derecho a la seguridad social
- Art. 11. Libertad de acceso a las prestaciones de salud
- Art. 12. Fondos de seguridad social
- Art. 13. La educación
- Art. 14. La educación prepara para la vida y el trabajo
Art. 14-A. Derecho al internet
- Art. 15. El profesorado, carrera pública: derecho del educando
- Art. 16. El Estado supervisa la calidad de la educación
- Art. 17. Obligatoriedad, gratuidad y pluralidad de la educación primaria y secundaria
- Art. 18. Fines de la educación universitaria: autonomía universitaria
- Art. 19. Instituciones educativas y régimen especial en materia de impuestos
- Art. 20. Colegios profesionales
- Art. 21. Patrimonio cultural de la nación
- Art. 22. El trabajo como deber y derecho
- Art. 23. El Estado y el trabajo
- Art. 24. Trabajo y remuneración
- Art. 25. Jornada de trabajo
- Art. 26. Principios laborales
- Art. 27. Protección contra el despido arbitrario
- Art. 28. Libertad sindical y ejercicio democrático
- Art. 29. Derecho a las utilidades de la empresa

CAPÍTULO III:

DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE LOS DEBERES

- Art. 30. Ciudadanía y participación política
- Art. 31. Derechos y deberes políticos de los ciudadanos
- Art. 32. El referéndum
- Art. 33. Suspensiones de la ciudadanía
- Art. 34. Restricción de los derechos civiles de militares y policías
Art. 34-A. Impedimento de postulación
- Art. 35. Partidos políticos
- Art. 36. El asilo político
- Art. 37. La extradición
- Art. 38. Defender la constitución

CAPÍTULO IV

DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- Art. 39. Funcionarios y trabajadores públicos
Art. 39-A. Impedimento de ejercicio de función pública
- Art. 40. Carrera administrativa
- Art. 41. Declaración jurada de los funcionarios públicos: enriquecimiento ilícito y responsabilidad
- Art. 42. Derechos de sindicalización de los servidores públicos: excepciones

TÍTULO II

DEL ESTADO Y LA NACIÓN

CAPÍTULO I

DEL ESTADO, LA NACIÓN Y EL TERRITORIO

- Art. 43. Estado democrático de derecho: forma de gobierno
- Art. 44. Deberes del Estado
- Art. 45. Ejercicio del poder del Estado
- Art. 46. Gobierno usurpador. Derecho de insurgencia
- Art. 47. Defensa judicial del Estado
- Art. 48. Idiomas oficiales
- Art. 49. Capital de la República y símbolos de la patria
- Art. 50. Estado, Iglesia católica y otras confesiones
- Art. 51. Supremacía de la Constitución
- Art. 52. Nacionalidad
- Art. 53. Adjudicación y renuncia a la nacionalidad
- Art. 54. Territorio, soberanía y jurisdicción
- Art. 55. Tratados

CAPÍTULO II

DE LOS TRATADOS

- Art. 56. Aprobación de los tratados
- Art. 57. Tratados ejecutivos

TÍTULO III

DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

- Art. 58. Economía social de mercado
- Art. 59. Rol económico del Estado
- Art. 60. Pluralismo económico
- Art. 61. Libre competencia
- Art. 62. Libertad de contratar
- Art. 63. Inversión nacional y extranjera
- Art. 64. Tenencia y disposición de moneda extranjera
- Art. 65. Protección al consumidor

CAPÍTULO II

DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

- Art. 66. Recursos naturales
- Art. 67. Política ambiental
- Art. 68. Conservación de la diversidad biológica y áreas naturales protegidas
- Art. 69. Desarrollo de la Amazonía

CAPÍTULO III

DE LA PROPIEDAD

- Art. 70. Inviolabilidad del derecho de propiedad
- Art. 71. Propiedad de los extranjeros
- Art. 72. Restricciones por seguridad nacional
- Art. 73. Bienes de dominio y uso público

CAPÍTULO IV

DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y PRESUPUESTAL

- Art. 74. Principio de legalidad
- Art. 75. De la deuda pública
- Art. 76. Obligatoriedad de la contrata y licitación pública
- Art. 77. Presupuesto público
- Art. 78. Proyecto de ley de presupuesto, endeudamiento y equilibrio financiero
- Art. 79. Restricciones en el gasto público
- Art. 80. Sustentación del presupuesto público
- Art. 81. La Cuenta General de la República
- Art. 82. La Contraloría General de la República
- Art. 83. El sistema monetario

CAPÍTULO V

DE LA MONEDA Y LA BANCA

- Art. 84. Banco Central de Reserva del Perú
- Art. 85. Las reservas internacionales
- Art. 86. Directorio del Banco Central de Reserva
- Art. 87. Superintendencia de Banca y Seguros

CAPÍTULO VI

DEL RÉGIMEN AGRARIO Y DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

- Art. 88. Régimen agrario
- Art.s 89. Comunidades campesinas y nativas

TÍTULO IV

DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO

CAPÍTULO I

PODER LEGISLATIVO

- Art. 90. Unicameralidad
Art. 90-A. Prohibición de reelección inmediata de parlamentarios de la República
- Art. 91. Impedimento para ser elegido congresista
- Art. 92. Función y mandato de congresista: incompatibilidades
- Art. 93. Inmunidad parlamentaria
- Art. 94. Reglamento del Congreso
- Art. 95. Irrenunciabilidad del mandato legislativo
- Art. 96. Facultad de pedir información a las entidades públicas
- Art. 97. Función fiscalizadora
- Art. 98. Inviolabilidad del recinto parlamentario
- Art. 99. Acusación por infracción de la Constitución
- Art. 100. Antejucio constitucional
- Art. 101. Atribuciones de la Comisión Permanente
- Art. 102. Atribuciones del Congreso
Art. 102-A. Atribuciones del Senado
Art. 102-B. Atribuciones de la Cámara de Diputados
- Art. 103. Leyes especiales, irretroactividad, derogación y abuso del derecho

CAPÍTULO II

DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA

- Art. 104. Delegación de facultades al Poder Ejecutivo
- Art. 105. Proyectos de ley
- Art. 106. Leyes orgánicas

CAPÍTULO III

DE LA FORMACIÓN Y PROMULGACIÓN DE LAS LEYES

- Art. 107. Iniciativa legislativa
- Art. 108. Promulgación de las leyes
- Art. 109. Vigencia y obligatoriedad de la ley

CAPÍTULO IV

PODER EJECUTIVO

- Art. 110. El presidente de la República
- Art. 111. Elección del presidente de la República
- Art. 112. Duración del mandato presidencial
- Art. 113. Vacancia de la presidencia de la República
- Art. 114. Suspensión del ejercicio de la presidencia
- Art. 115. Impedimento temporal o permanente del ejercicio de la presidencia
- Art. 116. Asunción del cargo presidencial
- Art. 117. Excepción a la inmunidad presidencial
- Art. 118. Atribuciones del presidente de la República

CAPÍTULO V

DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Art. 119. Dirección y gestión de los servicios públicos
Art. 120. Refrendación ministerial
Art. 121. Consejo de Ministros
Art. 122. Nombramiento y remoción del presidente del Consejo de Ministros y demás ministros
Art. 123. Atribuciones del presidente del Consejo de Ministros y demás ministros
Art. 124. Requisitos para ser ministro de Estado
Art. 125. Son atribuciones del Consejo de Ministros
Art. 126. Acuerdos del consejo de ministros
Art. 127. Encargo de la función ministerial
Art. 128. Responsabilidad de los ministros
Art. 129. Concurrencia de ministros al Congreso

CAPÍTULO VI

DE LAS RELACIONES CON EL PODER LEGISLATIVO

- Art. 130. Exposición de la política general del Gobierno: cuestión de confianza
Art. 131. Interpelación a los ministros
Art. 132. Voto de censura o rechazo de la cuestión de confianza
Art. 133. Crisis total del gabinete
Art. 134. Disolución del Congreso
Art. 135. Instalación del nuevo Congreso
Art. 136. Restitución de facultades del Congreso disuelto
Art. 137. Estado de excepción: estado de emergencia y estado de sitio

CAPÍTULO VII

RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

CAPÍTULO VIII

PODER JUDICIAL

- Art. 138. Administración de justicia: control difuso
Art. 139. Principios de la administración de justicia
Art. 140. Pena de muerte
Art. 141. Casación
Art. 142. Resoluciones no revisables por el Poder Judicial
Art. 143. Órganos jurisdiccionales
Art. 144. Presidencia del Poder Judicial: Sala Plena
Art. 145. Presupuesto del Poder Judicial
Art. 146. Exclusividad de la función jurisdiccional
Art. 147. Requisitos para ser magistrado de la Corte Suprema
Art. 148. Acción contencioso-administrativo
Art. 149. Ejercicio de la función jurisdiccional por las comunidades campesinas y nativas
Art. 150. Consejo Nacional de la Magistratura

CAPÍTULO IX

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

- Art. 151. Academia de la Magistratura
Art. 152. Jueces de paz y de primera instancia
Art. 153. Prohibición a jueces y fiscales
Art. 154. Atribuciones de la Junta Nacional de Justicia
Art. 155. Miembros de la Junta Nacional de Justicia
Art. 156. Requisitos para ser miembro de la Junta Nacional de Justicia
Art. 157. Remoción de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

CAPÍTULO X

DEL MINISTERIO PÚBLICO

- Art. 158. Autonomía del Ministerio Público y fiscal de la nación
Art. 159. Competencia del Ministerio Público
Art. 160. Presupuesto del Ministerio Público

CAPÍTULO XI

DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Art. 161. Defensoría del Pueblo
Art. 162. Atribuciones de la Defensoría del Pueblo

CAPÍTULO XII

DE LA SEGURIDAD Y DE LA DEFENSA NACIONAL

- Art. 163. Sistema de Defensa Nacional (SIDENA)
Art. 164. La defensa nacional
Art. 165. Las Fuerzas Armadas del Perú
Art. 166. La Policía Nacional del Perú
Art. 167. Jefe supremo de las FF. AA. y la PNP
Art. 168. Disciplina de las FF.AA. y la PNP
Art. 169. No deliberantes: FF. AA. y PNP
Art. 170. Logística de las FF. AA. y PNP
Art. 171. Las FF. AA., la PNP y el desarrollo del país
Art. 172. De las FF. AA. y PNP: ascensos de los altos oficiales
Art. 173. Fuero militar y Código de Justicia Militar Policial
Art. 174. Grados, remuneraciones y pensiones
Art. 175. Facultad de poseer y fabricar armas de guerra

CAPÍTULO XIII

DEL SISTEMA ELECTORAL

- Art. 176. Voluntad del elector
Art. 177. Sistema electoral
Art. 178. Competencias del Jurado Nacional de Elecciones (JNE)
Art. 179. Miembros del JNE
Art. 180. Requisitos para integrar el pleno del JNE: incompatibilidad
Art. 181. El pleno del JNE resuelve con arreglo a ley en materia electoral
Art. 182. Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
Art. 183. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
Art. 184. JNE y nulidad del proceso electoral
Art. 185. Escrutinio público en mesa de sufragio
Art. 186. Orden, libertad y protección de los comicios
Art. 187. Elecciones pluripersonales

CAPÍTULO XIV

DE LA DESCENTRALIZACIÓN, LAS REGIONES Y LAS MUNICIPALIDADES

- Art. 188. La regionalización
Art. 189. Regiones, departamento, provincias y distritos
Art. 190. Proceso de regionalización
Art. 191. Gobiernos regionales
Art. 192. Competencia de los Gobiernos Regionales
Art. 193. Rentas y bienes del Gobierno Regional
Art. 194. Las municipalidades
Art. 195. Competencias de las municipalidades
Art. 196. Bienes y rentas de las municipalidades
Art. 197. Cooperación de la PNP
Art. 198. Capital de la República
Art. 199. Rendición de cuentas

TÍTULO V

DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

- Art. 200. Garantías constitucionales
Art. 201. El Tribunal Constitucional
Art. 202. Competencia del Tribunal Constitucional
Art. 203. Personas facultadas para interponer acción de inconstitucionalidad
Art. 204. Sentencia del Tribunal Constitucional
Art. 205. Jurisdicción supranacional: condiciones

TÍTULO VI

DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

- Art. 206. Reforma constitucional

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

- Primera Regímenes pensionarios
Segunda Pensiones administradas por el Estado
Tercera No acumulables los años de los servicios de actividad pública y privada
Cuarta Declaración Universal de los Derechos Humanos
Quinta Elecciones municipales
Sexta Alcaldes y regidores concluyen su mandato en 1995
Sétima Distrito único
Octava Leyes de desarrollo constitucional
Novena Jurado Nacional de Elecciones
Décima Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
Undécima Gastos de implementación
Duodécima Departamentos vigentes
Decimotercera Consejos transitorios de administración regional
Decimocuarta Vigencia de la Constitución
Decimoquinta Número de congresistas
Decimosexta Situación de la Constitución de 1979

DISPOSICIONES TRANSITORIAS ESPECIALES

- Primera Conclusión del mandato
Segunda Plazo para dejar cargo público
Tercera Distribución de escaños
Cuarta Elaboración y aprobación del Reglamento del Congreso de la República, del Senado y de la Cámara de Diputados

Declaración del Congreso Constituyente Democrático

APÉNDICE

- Apéndice 1: El derecho procesal constitucional
I. La codificación en el Perú
II. El derecho procesal constitucional
III. El Código Procesal Constitucional
IV. Principios procesales constitucionales
Apéndice 2: Más (allá) de la Constitución
I. Constitución e historia
II. Constitución y realidad
III. Constitución y cultura
IV. Constitución y liberalismo
V. Constitución y democracia
VI. Constitución y república

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

SOBRE LA OBRA

CONTENIDO

Análisis dogmático, artículo por artículo

Estudio histórico-constitucional

Jurisprudencia aplicable, artículo por artículo

Diagramas, gráficos y cuadros didácticos

Concordancias intra y extrasistemática

Actualizado con las últimas reformas constitucionales del 2023 y del 2024, que incorporan el retorno a la bicameralidad

PUBLICACIÓN EN VENTA

Raúl Chanamé Orbe

LA CONSTITUCIÓN PERUANA COMENTADA

ANÁLISIS DOGMÁTICO Y JURISPRUDENCIAL



PRIMERA EDICIÓN DE LUJO LIMITADA

“UN LIBRO IMPRESCINDIBLE QUE NO PUEDE FALTAR EN SU BIBLIOTECA”



AUTOR



Raúl Chanamé Orbe

Abogado y catedrático universitario. Ha sido Decano del Colegio de Abogados de Lima y magistrado del Jurado Nacional de Elecciones. Posee los grados de bachiller, magíster y doctorado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Posee posgrado en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca, Derecho Constitucional Comparado por la Universidad de Zaragoza y Derechos Fundamentales por la Universidad Complutense de Madrid. Además, es profesor Honorario de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Profesor de posgrado y docente principal de la cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Consultor de la Enciclopedia Jurídica Omeba (Argentina) e investigador de la Cátedra Garrigues de la Universidad de Navarra, en España. Actual Director Jurídico del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino.

FICHA TÉCNICA

Edición : 2025
Formato : 24 x 17 cm
Encolado : *hot melt*
Cosido : hilo vegetal
Papel : bond 75 g
Carátula : tapa dura lomo redondo
N.º pág. : 1344